

Cómo preparar y afrontar con éxito una

Inspección Domiciliaria por Autoridades de Competencia

Conozca cuáles son sus derechos y obligaciones durante una inspección de competencia

Descubra cuándo y cómo la autoridad puede acceder a los dispositivos electrónicos personales de los empleados



Evite errores que puedan comprometer a su empresa ante las autoridades

- Descubra qué información debe **acreditar** la autoridad supervisora
- Identifique qué documentación debe presentar su empresa antes, durante y después de iniciarse el proceso de investigación
- Conozca las cuestiones más controvertidas de **requerimientos** a directivos, mandos y empleados

“222 empresas fueron sancionadas por incumplimiento de la LDC en 2013. La mayor multa ascendió a los 15 millones de euros”

FUENTE: NOTA DE PRENSA CNMC. 1/12/2014

Impartido por

Marcos Araujo Boyd
Socio Director
Área de Competencia
GARRIGUES

Angel Givaja Sanz
Asociado
GARRIGUES



Conozca de la mano de nuestros expertos cuáles son sus derechos y obligaciones ante una investigación de las autoridades de competencia

- > ¿Qué **información** debe solicitar la empresa antes, durante y después de ejecutarse la acción inspectora?
- > ¿Deben los empleados poner a disposición sus **dispositivos electrónicos** y **otros recursos personales**?

Las **primeras 24 horas** de una **investigación** por parte de las autoridades de competencia son críticas a la vez que desconcertantes. Cualquier empresa debe estar preparada para

- > Evitar **errores** que puedan poner en peligro la investigación y considerarse **obstrucción** a las autoridades de competencia
- > Prevenir situaciones de **pánico** que generen un impacto negativo dentro y fuera de la compañía
- > Demostrar que cuenta con mecanismos de **control** suficientes que justifican la **legalidad** de todas sus actuaciones y dispone de documentación para probarlo

Nuestro **equipo docente** ofrecerá una **check list**, referencia imprescindible para cualquier **empresa** que reciba una **inspección** por parte de las **autoridades de competencia**.

Muchos profesionales desconocen las exigencias de la Ley de Defensa de Competencia

- > ¿Sabe qué prácticas son consideradas **acuerdos horizontales** según la LDC?
- > ¿Conoce cuándo puede estar incumpliendo la **Ley** en situaciones de **distribución de marcas** o **fijaciones de precio de reventa**?

Nuestros instructores expondrán con **ejemplos ilustrativos** cómo y cuándo puede una empresa estar incumpliendo la LDC y qué **prácticas habituales** pueden ser objeto de **sanción**.

Por qué elegir iiR

Desde hace más de **25 años**, somos el referente en España, en el ámbito de la formación y eventos de networking para las empresas y sus profesionales.

Nuestro compromiso con su desarrollo profesional nos mantiene siempre a la **vanguardia** y es motor para la **innovación** en la creación de novedosos formatos de cursos, seminarios, jornadas, conferencias y congresos con la máxima **calidad** y actualización que Vd. necesita.

La oferta formativa de iiR España incluye la realización de nuestros cursos y seminarios tanto en abierto como a medida para empresas y abarcamos todos los sectores y áreas de actividad profesional.

iiR España es partner de Informa plc, el mayor especialista en contenidos académicos, científicos, profesionales y comerciales a nivel mundial. Cotizado en la Bolsa de Londres, el grupo cuenta con 10.500 empleados en 40 países, 150 unidades operativas y más de 120 líneas de negocio distintas.

Programa

HORARIO

Recepción de los asistentes	9.45 h.
Apertura de la Jornada	10.00 h.
Café	11.30 - 12.00 h.
Almuerzo	14.00 - 15.30 h.
Fin de la Jornada	17.30 h.

Identificación de aspectos relevantes que debe considerar cualquier compañía ante una hipotética inspección de las autoridades de defensa de la competencia: autoridades competentes, sujetos multados, análisis de sanciones

- Cuáles son las autoridades competentes en materia de Derecho de la Competencia
- Por qué se inician los procedimientos sancionadores
- Sanciones y sancionados: identificación y cuantía de las sanciones

Qué conductas son susceptibles de ser examinadas en el curso de una investigación: identificación y análisis de aspectos controvertidos en cuanto a su interpretación

- Acuerdos horizontales: acuerdos sobre precios, cárteles, intercambio de información
- El riesgo al que se enfrentan las asociaciones sectoriales: conductas o comportamientos que están prohibidas según el Derecho de la Competencia
- Acuerdos verticales: fijación del precio de reventa, distribución marca única, distribución exclusiva

Cómo debe prepararse internamente la empresa para afrontar con éxito una inspección domiciliaria por las autoridades de competencia

- Qué información debe recibir la empresa por parte de los inspectores
- Cuáles son los derechos de la empresa ante la comunicación de que se va iniciar una inspección
- Qué información debe acreditar el inspector de competencia
- Qué información debe solicitar la empresa antes, durante y después de ejecutarse la acción inspectora
- El problema del acceso a la documentación electrónica contenida en dispositivos electrónicos y otros recursos personales. Problemas relacionados con el consentimiento del empleado
- ¿Son frecuentes los interrogatorios? ¿Quién puede ser interrogado? Derechos y deberes de los interrogados

Análisis de los derechos de las empresas ante una inspección de estas características: errores, falsas creencias, obstrucción y principales recomendaciones

- Cuáles son los errores más frecuentemente cometidos durante estos procesos

- Qué falsas creencias pueden perjudicar la posición de las empresas ante este tipo de inspecciones
- Cuáles son los derechos de la empresa durante el procedimiento inspector
- Qué conductas son consideradas obstrucción de la inspección
- La redacción del Acta de Inspección: problemas comunes

La importancia de disponer de un programa de cumplimiento y unos protocolos efectivos de prevención que involucren principalmente al equipo directivo, comercial y de compras. La importancia de la formación de todos los empleados de la compañía

Marcos Araujo Boyd
Socio Director
Área de Competencia
GARRIGUES

Angel Gibaja Sanz
Asociado
GARRIGUES

Quién debe asistir

ASOCIACIONES EMPRESARIALES

- > Director General
- > Secretario General
- > Director Asesoría Jurídica

EMPRESAS

- > Director General
- > Responsable de Asesoría Jurídica
- > Secretario del Consejo de Administración
- > Director Comercial
- > Director Financiero
- > Director de Desarrollo de Negocio
- > Director de Cumplimiento Normativo
- > Director de Auditoría Interna

La Defensa de la Competencia en cifras

Así, en **2013 las multas alcanzaron los 217,04 millones de euros y afectaron a 222 empresas.**

El importe máximo de una multa impuesta a una sola empresa fue en el sector del transporte de mercancías y ascendió a 15,6 millones de euros. Previamente, en los últimos cinco años, 2012 fue el año en el que las sanciones fueron más elevadas, con multas a un total de 105 empresas, por un valor de 365,8 millones de euros. La mayor de las sanciones contra una sola empresa fue de 46,4 millones de euros, en el sector de las telecomunicaciones

FUENTE
NOTA DE Prensa DE CNMC. 1/12/2014

Competencia eleva las multas en un 88% durante el último año con 454 millones

Las operadoras de telefonía y las navieras son las que recibieron las mayores sanciones

FUENTE: EL PAÍS. 4/10/2013

Las Asociaciones Sectoriales están muy expuestas a conductas prohibidas por el Derecho de la Competencia

- > ¿Qué tipo de **benchmarking** cumple con la **legalidad**?
- > ¿Qué prácticas de **intercambio de información** son susceptibles de ser sancionadas?
- > ¿Qué **sectores** están más expuestos?

Las asociaciones empresariales son imprescindibles para defender los intereses sectoriales pero tienen que ser conscientes del **riesgo** al que se exponen a la hora de intercambiar **información** o **impulsar iniciativas conjuntas**.

Este programa puede ser una propuesta muy ilustrativa para los máximos responsables de estas organizaciones que en muchas ocasiones desconocen la normativa y las consecuencias de su incumplimiento.

MEDIA PARTNERS



www.iir.es

Planifique su Agenda

Agenda 2015



Acceda a la agenda más completa de formación para directivos enfocada a todas las áreas de la empresa.

Si no encuentra el curso que necesita, llámenos

www.iir.es

Packs de Formación para Empresas

Fórmese Vd. y su Equipo con las mejores condiciones para todos los cursos de 2014

	1 DÍA	2 DÍAS
PACK 5 inscripciones	4.799€	6.199€
PACK 10 inscripciones	9.299€	11.999€

+ 21% IVA

- > El pago deberá realizarse en su totalidad antes de la fecha de celebración del primer curso
- > La duración de este pack será de 12 meses a contar desde la fecha de celebración del primer curso
- > Los productos de iIR y la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y ESI no están incluidos en esta promoción
- > Oferta no acumulable a otras promociones o descuentos

Documentación ON LINE



¿No puede asistir a nuestros eventos pero está interesado en adquirir la documentación?

Contamos con más de 1.800 documentaciones de los eventos celebrados por iIR, disponga de toda la información pertinente y necesaria para su sector profesional, una herramienta útil de consulta y trabajo.

Formación A MEDIDA en su empresa

- > INNOVACIÓN
- > AGILIDAD
- > RESULTADOS



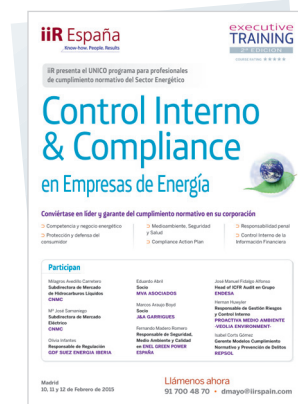
Nuestro equipo de consultores y expertos formadores le asesoran
incompany@iirspain.com • Tel. 91 700 48 70

“ Uno de los programas formativos estrella de nuestro Plan Anual [...] Lo mejor de todo es la calidad del equipo humano que está detrás...

Trabajar con vosotros resulta más fácil

Fernando Rambla Robles
Gestor Operaciones Mundial E&P. REPSOL

Especialmente recomendados para Vd.



- **Control Interno & Compliance en Empresas de Energía**
Madrid,
10, 11 y 12 de Febrero de 2015
- **Compliance para Entidades Financieras**
Madrid, Febrero-Marzo de 2015
- **Cómo implementar un Modelo de 3 Líneas de Defensa**
Madrid, 17 de Febrero de 2015
- **Nuevas Obligaciones del Consejo de Administración**
Madrid, 18 de Febrero de 2015
- **Control Interno según COSO III**
Madrid, 18 de Febrero de 2015

Contacte con nosotros y solicite una propuesta a medida: 91 700 48 70

www.iir.es

Beneficios adicionales

NH HOTEL GROUP

Alojamiento

Beneficiarse de la **mejor tarifa disponible** en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Barceló Viajes, e-mail: mad-barcelona@barceloviajes.com o Tel. 91 277 92 21, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iIR España.

IBERIA

Transportista Oficial

Los asistentes a los eventos que iIR España celebre obtendrán un **descuento del 45%** en Business y del **50%** en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia e Iberia Express. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un **30% de descuento** sobre tarifas completas Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, www.iberia.com/ferias-congresos/ y/o Barceló Viajes, indicando el Tour Code BT5IB21MPE0005.

Cancelación

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (**) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iRR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración. Hasta 5 días antes de la celebración del evento, iRR se reserva el derecho de modificar la fecha del curso o anularlo. En estos casos se emitirá un vale por valor del importe abonado aplicable a futuros cursos. En ningún caso iRR se hará responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

(** En caso de cancelación del evento por parte de iRR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Inscríbese ahora

Contacte con Diana Mayo a través de estas opciones:



Centralita **91 700 48 70**
91 700 49 15



dmayo@iirspain.com



Núñez de Balboa, 116
28006 Madrid



www.iir.es

Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmar su inscripción

Inspección Domiciliaria por Autoridades de Competencia

Madrid, 24 de Febrero de 2015

BS1912

Hotel NH Príncipe de Vergara

Príncipe de Vergara, 92. 28006 Madrid. Tel. 91 563 26 95

PRECIO	1.299€ + 21% IVA
* Si efectúa el pago Hasta el 30 de Enero	1.099€ + 21% IVA

CONSULTE NUESTROS
PACKS DE FORMACIÓN
PARA EMPRESAS

Div.B/PV

iIR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

- Formación a su medida
- Estoy interesado en su documentación

Más información



@iIR_Spain
#iIREventos



facebook.com/
iirspain



Empresa
iIR España



youtube.com/
iirspana



flickr.com/photos/
iirspain